

## **NORMAS DEL CONCURSO**

**1ª** Podrán participar todos los socios que se encuentren al corriente de pago la asociación, así como los socios de otras Sociedades.

**2ª** Para poder concursar será requisito indispensable que los ejemplares sean portadores de una sola anilla cerrada registrada por la Sociedad a la que pertenezcan.

**3ª** Los ejemplares inscritos sólo podrán concursar en una de las variedades, pasando obligatoriamente a la exposición. Salvo por causa de enfermedad o venta, ningún pájaro podrá ser retirado de la exposición.

**4ª** Queda prohibido poner señales o marcas a las jaulas o pájaros, salvo su anilla oficial, así como que durante los días de exposición ninguna persona podrá tocar las jaulas, excepto los miembros de la Comisión Organizadora debidamente acreditados al efecto.

**5ª** Los concursantes se someterán a las normas de la Comisión Organizadora y a las decisiones del Jurado.

**6ª PRECIO INSCRIPCIÓN:**

- **Socios A.C.O.V.A.: 2,50 Euros/ejemplar.**
- **Resto concursantes: 3,00 Euros/ejemplar.**

**7ª** Para los ejemplares de canto serán obligatorias las jaulas del tipo llamado “valenciano”. Todas las jaulas serán precintadas al ingresar a concurso. Serán devueltos a sus dueños el día después del enjuiciamiento por la mañana, no entrando a formar parte de la exposición.

**8ª PREMIOS**

Se concederán primero, segundo y tercer premio individual y por equipos a todas las categorías que figuran en el cuadro de variedades a concurso, obteniendo un trofeo que agrupe los premios. Para obtener premio en las distintas categorías serán indispensables las siguientes puntuaciones mínimas:

	Individual	Equipos
Primero	91	364
Segundo	90	362
Tercero	89	360

De no alcanzar dichas puntuaciones, los premios quedarán desiertos.

Se entregará un premio especial al mejor pájaro de cada una de las especialidades, canto, color, postura, fauna europea, exóticos, híbridos y psitácidos, determinado por la comisión de jueces evaluadora siempre y cuando algún ejemplar obtenga un primer premio.

Para optar al premio de mejor criador, se sumarán las puntuaciones totales de la planilla de los 10 pájaros más puntuados del criador, obteniendo el premio el criador que sume más puntos. En caso de empate ganará el criador que tenga más cantidad de pájaros con la más alta puntuación.

**9ª** En las especialidades de fauna europea, exóticos, híbridos y psitácidos podrán concursar ejemplares de sobre año según indica la normativa de FOCDE.

**10ª** La calificación de los ejemplares se efectuará a puerta cerrada y de acuerdo con lo determinado por el Colegio Oficial de Jueces.

**11ª** La Comisión Organizadora junto con la Comisión Técnica del Colegio de Jueces, una vez finalizado el enjuiciamiento, hará la comprobación de anillas en los pájaros premiados.

**12ª** La Comisión Organizadora declina toda clase de responsabilidad por daños, robos u otras causas que puedan sufrir los pájaros durante la exposición, garantizándose, no obstante, el máximo cuidado de los mismos.

**13ª** La Comisión Organizadora tomará las decisiones oportunas en los casos no previstos en estas normas y podrá variar cualquiera de las condiciones establecidas si así lo aconsejaren las circunstancias.

**14ª** Será **obligatoria** la preinscripción de los pájaros, los cuales si no se preinscriben no podrán participar en el concurso.

**15ª** El enjuiciamiento de los ejemplares participantes en la sección **exótico se enjuiciarán por impresión.**